

TIKEHAU FUND

(la «Sociedad»)

Sociedad de inversión de capital variable
5, Allée Scheffer,
L-2520 Luxembourg (Gran Ducado de Luxemburgo)
Inscrita en el Registro Mercantil (R.C.S.) de Luxemburgo con el número B 186 113

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Luxemburgo, 10 de marzo 2021

Estimado/a accionista:

Le enviamos la presente notificación por su condición de accionista de la Sociedad. Se trata de un documento importante y exige su atención inmediata. Si tiene cualquier duda sobre cómo actuar, le recomendamos que se ponga en contacto con su agente de valores y bolsa, director de banco, asesor jurídico o cualquier otro asesor profesional.

Los términos que figuren en mayúscula y que no estén definidos en esta notificación tendrán el significado que se les atribuye en el folleto de la Sociedad (el «**Folleto**»).

Por la presente le informamos de que el consejo de administración de la Sociedad (el «**Consejo**») ha decidido introducir los siguientes cambios en la Sociedad, que quedarán reflejados en la nueva versión del Folleto:

El 27 de noviembre de 2019, se promulgó el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (en lo sucesivo, el «**SFDR**»).

El SFDR trata de lograr una mayor armonización y transparencia hacia los inversores finales en lo que respecta a la integración de riesgos de sostenibilidad, la consideración de incidencias adversas en materia de sostenibilidad, la promoción de las características ambientales o sociales y las inversiones sostenibles, por lo que exigirá a los inversores finales la comunicación de información precontractual y continua. Así pues, se deberá adaptar el Folleto en consecuencia de aquí al 10 de marzo 2021.

Por consiguiente, el Consejo ha decidido modificar el Folleto con el propósito de reflejar estas aclaraciones adicionales que se requieren en virtud de lo dispuesto en el SFDR, tal y como se establece en el Folleto actualizado de marzo de 2021. Estas aclaraciones no implican ningún cambio importante, sino que reflejan las obligaciones reglamentarias y aumentan la transparencia con respecto a las metodologías de inversión y supervisión de los riesgos ya establecidas.

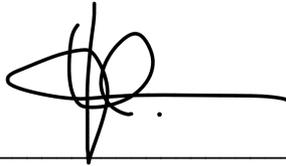
*

* *

Los anteriores cambios quedarán reflejados en una nueva versión del Folleto con fecha de marzo de 2021 y en los correspondientes documentos de datos fundamentales para el inversor (KIID), en su caso, que podrán obtenerse en el domicilio social de la Sociedad durante el horario comercial habitual.

El Consejo de administración asume la responsabilidad de la exactitud de la información incluida en la presente notificación.

Si tiene cualquier pregunta o duda en relación con lo anterior, le rogamos que se ponga en contacto con la Sociedad en su domicilio social en Luxemburgo o con el representante de la Sociedad en su jurisdicción. Le recomendamos que se informe o reciba asesoramiento sobre las consecuencias fiscales de los cambios mencionados en el presente documento en su país de nacionalidad, residencia o domicilio.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line extending to the right.

El Consejo de administración

BORRADOR